

## BASES DEL CONCURSO

### “Concurso Samsung Galaxy Portals to Arena - Deathrun Challenge”

#### 1. DEFINICIONES

**Concurso:** significa el concurso “**Concurso Samsung Galaxy Portals to Arena - Deathrun Challenge**” organizado por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, “**Samsung**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas bases legales (en adelante, las “**Bases**”).

**Evento:** significa el evento “**Samsung Galaxy Portals to Arena**” organizado por **Samsung**, que se celebrará el día 18 de febrero de 2024 de 12:00 a 13:00 horas, en la Samsung Store de Callao (Madrid, España).

**Mapa:** significa el mapa “*Deathrun Samsung Galaxy Portals*” al que el participante podrá acceder a través de la pantalla principal de Fortnite en el modo creativo, introduciendo el código 9118-7329-9055 en la casilla de “nombre de Código de Isla”.

**Publicación de Samsung:** significa la publicación de Samsung realizada desde la cuenta oficial de Samsung en Twitter (@SamsungEspana) durante el Periodo de Vigencia, anunciando el Concurso.

**Publicación del Participante:** Significa la publicación o actualización de estado realizada por el participante desde su cuenta personal de Twitter, que deberá estar abierta al menos hasta el 12 de febrero de 2024, a través de la cual se compartirá su logro al completar el mapa "Deathrun Samsung Galaxy Portals". En concreto, el contenido del post del participante se elaborará automáticamente al pulsar el botón “compartir” tras rellenar el formulario descrito en el apartado 7 de estas Bases y tendrá el siguiente contenido: *“He completado el reto Samsung #GalaxyPortals de @SamsungEspana. ¿Serás capaz de superar mi tiempo y participar por un #GalaxyS24 Ultra Más info en: [www.samsunggalaxyportals.com](http://www.samsunggalaxyportals.com)”*

**Página del Concurso:** significa la página web del Concurso disponible en la siguiente dirección de Internet:  
[https://images.samsung.com/is/content/samsung/assets/es/docs/Bases-Deathrun\\_Challenge\\_Concurso\\_Portals\\_to\\_Arena.pdf](https://images.samsung.com/is/content/samsung/assets/es/docs/Bases-Deathrun_Challenge_Concurso_Portals_to_Arena.pdf)

**Teléfono de Atención al Cliente:** Significa el número de teléfono 91 022 0262. El horario de atención al público será de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

**Territorio:** significa el ámbito territorial donde se desarrollará el Concurso, que estará limitado a España.

#### 2. ORGANIZADOR

La organización del Concurso corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114, cuyo

domicilio social se encuentra ubicado en Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avenida de la Transición Española número 32, 28108, Alcobendas, Madrid.

### **3. PERÍODO DE VIGENCIA**

El período de vigencia del Concurso, durante el cual los usuarios podrán participar realizando la publicación, comienza el 6 de febrero de 2024, y finaliza el 11 de febrero de 2024, a las 23:59.

### **4. OBJETO DEL CONCURSO**

El objeto del Concurso es la promoción del smartphone Samsung Galaxy S24 Ultra y de la marca Samsung.

### **5. PREMIO**

Los participantes que, de acuerdo con las presentes Bases, resulten ganadores del Concurso, podrán recibir, cada uno, en función del objetivo u objetivos logrados, uno (1) o varios de los siguientes Premios (en adelante, los “**Premios**”):

- un (1) smartphone Samsung Galaxy S24 Ultra (modelo S928) en caso de ser el participante que haya logrado completar el mapa en el tiempo más rápido (en adelante, el “**Premio 1**”) de entre todos los participantes.
- una (1) entrada para el Evento *Samsung Galaxy Portals to Arena*, que tendrá lugar el día 18 de febrero de 2024 de 12:00 a 13:00 horas, en la Samsung Store de Callao (Madrid, España) para cada uno de los participantes que logren respectivamente el segundo, tercer y cuarto mejor tiempo en completar el mapa (en adelante, el “**Premio 2**”).

Para obtener el Premio, los participantes deben cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecidas en estas Bases.

Con respecto al Premio 1, se seleccionarán un (1) ganador en total y un (1) participante reserva de entre todos los participantes del Concurso.

Con respecto al Premio 2, se seleccionarán un total de tres (3) ganadores en total y tres (3) participantes reserva de entre todos los participantes del Concurso.

### **6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

6.1. Sólo podrán participar en el Sorteo las personas físicas, mayores de 16 años, que tengan un perfil público en Twitter habilitado para recibir mensajes privados, sigan a la cuenta oficial de Samsung España (@SamsungEspana), y sean residentes en el Territorio. Asimismo, en caso de que no la tengan ya, deberán registrarse en la plataforma Epic Games para poder jugar al videojuego Fortnite.

6.2. La participación en el Concurso es gratuita.

6.3. La identidad de los participantes se podrá comprobar, en su caso, a través de documentos oficiales (D.N.I., N.I.E., pasaporte, carné de conducir, etc.).

6.4. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, indicios de identidad falsa o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiese sido entregado o el valor del mismo.

6.5. La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para la participación en el Concurso y, en consecuencia, para poder obtener el Premio que se describen en el Apartado 5 de las mismas. Cuando el participante realice la Publicación del Participante conforme a lo indicado en el apartado 7 de las Bases, se entenderá que ha aceptado las condiciones establecidas en estas Bases.

6.6. Samsung se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el desarrollo del Concurso, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes, y se comuniquen debidamente.

6.7. Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

6.8. En caso de cancelación del Evento *Samsung Galaxy Portals to Arena* (i) por el organizador de dicho evento o (ii) por parte de las autoridades correspondientes (incluyendo, entre otros, los cuerpos y fuerzas de seguridad) o (iii) por parte de Samsung, cuando razones de seguridad o incidencias fuera de su control así lo aconsejen o (iv) por cualquier causa fuera del control de Samsung, Samsung podrá cancelar el Concurso y/o ofrecer un premio que se considere equivalente.

## **7. MECÁNICA DEL CONCURSO**

7.1. Para participar en el Concurso, el participante deberá realizar una prueba consistente en completar un mapa del juego Fortnite llamado "Deathrun Samsung Galaxy Portals" en el menor tiempo posible y publicar un post en su cuenta de Twitter de la forma que se indica a continuación. Para participar en la prueba y alcanzar el mapa creado por Samsung, el participante deberá iniciar sesión y registrarse en la web de Fortnite sobre la página web de Samsung <https://www.samsung.com/es/offer/galaxyportals/> y, a través de la pantalla principal de Fortnite en modo creativo, introducir el código 9118-7329-9055 (que aparecerá en el Post de Samsung) en la casilla "Nombre del código de la isla". Una vez completado el mapa, los participantes tendrán que hacer una fotografía del mapa completado en la

que aparezca el resultado. Se puede hacer una captura de pantalla o una fotografía normal siempre que no aparezcan o se oculten elementos ajenos al mapa completado. A continuación, los participantes tendrán que rellenar un formulario en la página web <https://www.samsung.com/es/offer/galaxyportals/>, expresamente dedicada al concurso, adjuntando la fotografía del mapa con el tiempo completado en el espacio habilitado para ello. Para publicar su resultado y participar en el sorteo, los participantes deberán compartir su participación mediante el botón "Compartir en X" que aparece al final del formulario. De esta forma, se publicará automáticamente un mensaje predefinido en Twitter, que no podrá modificarse bajo ningún concepto y tendrá el siguiente contenido: *"He completado el reto Samsung #GalaxyPortals de @SamsungEspana. ¿Serás capaz de superar mi tiempo y participar por un #GalaxyS24 Ultra Más info en: www.samsunggalaxyportals.com"*

7.2. El participante deberá mantener la Publicación del Participante, y su cuenta de Twitter en abierto, al menos hasta el día 12 de febrero de 2024 (inclusive).

7.3. Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases. Las participaciones incompletas, con errores, sin cumplir los requisitos establecidos o realizadas después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas y no darán derecho a participar en el Concurso.

7.4. A efectos aclaratorios, el Concurso está organizado por Samsung y no por Epic Games quien no tiene responsabilidad alguna al respecto. Por ello, cualquier incidencia en relación con la organización y gestión del Concurso, así como de la obtención del premio, debe resolverse con Samsung. Sin embargo, el contenido de Fortnite se ofrece por Epic Games, Inc. (en adelante "**Epic Games**"), y no por Samsung, por lo que cualquier incidencia en relación con el juego Fortnite debe resolverse con esa entidad.

## **8. SELECCIÓN DEL GANADOR**

8.1. El día 12 de febrero de 2024, un jurado formado por empleados de Samsung elegirá, de común acuerdo un total de cuatro (4) ganadores y cuatro (4) participantes reserva, de entre todas las Publicaciones de los Participantes realizadas durante el Periodo de Vigencia de este Concurso.

Se elegirá como ganador del Premio 1 el Participante que haya logrado completar el mapa en el tiempo más rápido.

Se elegirán como ganadores del Premio 2 los participantes que han realizado el segundo, el tercero y el cuarto mejores tiempos. En caso de empate en tiempos, primará el orden de participación, siendo el ganador el primer participante en enviar dicho tiempo.

8.2. No podrán ser seleccionadas como ganadores aquellas personas que hayan intervenido en la organización del Concurso, ni empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung, o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

## **9. ENTREGA DEL PREMIO**

9.1. El 12 de febrero de 2024, Samsung contactará con los ganadores a través de un mensaje privado a sus cuentas de Twitter desde la que hayan participado.

9.2. El ganador deberá contestar al mensaje privado anterior y aceptar el Premio en un plazo de veinticuatro (24) horas desde la notificación, conforme a las instrucciones que se le indiquen en el mensaje privado. Para aceptar el Premio se debe responder a ese mensaje privado indicando su número de teléfono móvil, nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y domicilio.

Con respecto al Premio 1, el ganador deberá indicar también la dirección postal ubicada en España, para gestionar la entrega del Premio. Tras verificar los datos del ganador correspondiente, se enviará por mensajero, al domicilio ubicado en España, el Premio descrito en el Apartado 5 anterior.

Con respecto al Premio 2, tras verificar los datos de los ganadores correspondientes, Samsung comunicará los datos de los ganadores al organizador del Evento *Samsung Galaxy Portals to Arena*, para que este incluya a los ganadores en la lista de acceso al Evento. Una vez comunicados los datos por Samsung al organizador del Evento, Samsung remitirá un mensaje privado a los ganadores con los detalles e instrucciones para disfrutar del Premio.

Para los ganadores del Premio 2 que sean residentes fuera de la Comunidad de Madrid y que, requieran viajar el día anterior al evento y alojarse en Madrid, Samsung correrá con los gastos de alojamiento hasta un importe de doscientos (200) euros.

Asimismo, para todos aquellos ganadores que sean residentes fuera de la Comunidad de Madrid, Samsung correrá con los gastos de desplazamiento (Vuelo/Tren), dietas y desplazamiento interurbano (únicamente para que los participantes se desplacen desde sus estaciones/aeropuerto de destino hasta el hotel y posteriormente el lugar del evento, y viceversa), con un máximo definido nunca superior a: 250€ de transporte y 100€ de dietas y desplazamiento interurbano.

9.3. Samsung no realizará ninguna prestación adicional a las que se indican anteriormente.

9.4. Si el ganador no fuera localizado conforme a lo anterior, si no aceptara el Premio o renunciara al mismo, o si no tuviera derecho al Premio, se asignará el Premio al primer reserva conforme al procedimiento anterior. Si el primer reserva no aceptara el Premio o renunciara al mismo, o si no tuviera derecho al Premio, Samsung se reserva el derecho a declarar el Premio desierto. La condición de Premio desierto se publicará en la cuenta de la red social Twitter de Samsung (@samsungespana).

9.5. Una vez efectuada la notificación y aceptación, la identidad del ganador se publicará en la cuenta de la red social oficial de Samsung España en Twitter (@samsungespana).

9.6. El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de cualquiera de los ganadores. Si el ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ninguno otro. El Premio es personal e intransferible.

## **10. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL E IMAGEN**

10.1. Los participantes garantizan en su nombre y representación que son titulares de los derechos de la Publicación del Participante, incluyendo derechos de propiedad intelectual y derechos de imagen, derivados de la Publicación del Participante. Samsung no será responsable del incumplimiento de cualquier forma, de cualquier normativa o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los participantes en el marco del Concurso, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne a Samsung en dicho caso.

10.2. Cualquier Publicación de los Participantes, deberá cumplir estrictamente con las siguientes reglas:

- Deberá ser una creación original del participante.
- No debe infringir ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, de imagen o de cualquier otro tipo de terceros.
- No debe ser difamatoria o injuriosa.
- No debe incluir información personal íntima, confidencial o secreta, ni datos personales distintos de la propia imagen.
- Debe ser apta para personas de cualquier edad y debe cumplir cualquier ley o normativa aplicable.
- No debe ser considerada por Samsung como ofensiva, sexualmente explícita, insultante, despreciativo o inapropiado de cualquier otra forma.

10.3. Las Publicaciones del Participante que no cumplan las reglas anteriores podrán ser descalificadas del Concurso.

## **11. ATENCIÓN AL USUARIO**

En caso de producirse cualquier incidencia en el Concurso, el participante puede dirigirse al Teléfono de Atención al Cliente.

## **12. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos de carácter personal recabados en el marco del Concurso serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en <https://images.samsung.com/is/content/samsung/assets/es/docs/PP-promociones-SESA.pdf>.

## **13. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO**

Las Bases de este Concurso están depositadas en el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Juan Kutz Azqueta, y estarán disponibles en la Página del Concurso.